Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000285

USHUAIA, 03 OCT. 2024

VISTO el Expediente MS-E-27845-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición anual de tensiómetros y mapa de monitorización ambulatoria de presión arterial, en el marco del Programa Provincial de Enfermedades Cardiovasculares, destinados a los diferentes Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 35 obra Nota N° 191/2024 DGPS-MS mediante la cual la Directora General de Promoción de la Salud solicita autorización para gestionar la adquisición anual de tensiómetros y mapa de monitorización ambulatoria de presión arterial, en el marco del Programa Provincial de Enfermedades Cardiovasculares, destinados a los diferentes Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 35 obra autorización del señor Secretario de Atención Primaria de la Salud y Medicina Comunitaria.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 3/2024-536.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/2024 y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 3/2024-536, que tramita la adquisición anual de tensiómetros y mapa de monitorización ambulatoria de presión arterial, en el marco del Programa Provincial de Enfermedades Cardiovasculares, destinados a los diferentes Centros de Atención Primaria de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9087UG, UGC UC9087, Clasificación 40000,

///...2

M.S.
ANG.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Adrián Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

…///2

correspondiente al Fondo Específico RAF 536, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000285 /24.

M.S.
ANG

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica M. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

0 0 2 8 5

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa Nº 27845 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FE **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 8/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Tensiometro. Unidad**			
>>	Especificaciones técnicas mínimas Tensiómetro digital de mano De lectura rápida Almacenamiento de al menos 100 mediciones en memoria. Validado por protocolos de la AAMI (American Association for Advancement of Medical Instrumentation), la BHS (British Hypertension Society) o la ESH (European Society of Hypertension) Indicador de estado de batería Libre de mercurio Apto para uso pediátrico y adulto Pantalla retroiluminada Detección de ajuste de brazalete. Indicador de movimiento Indicador de latidos irregulares. Erro menos al 5% Método oscilométrico, desinflado en pasos Rango de medición de 0 a 250 mmHg mínimo. De bajo peso Alimentación a través de fuente de alimentación con pilas o batería recargables Accesorios mínimos Un brazalete adulto por unidad Fuente de alimentación con primer juego de pilas o baterías recargable CONDICIONES GENERALES: - Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta como por ejemplo folletos ilustrativos e. La no presentación de características	15.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica N. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000285

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa Nº 27845 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FE **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 8/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

técnicas desestimara la oferta.
- El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento.
- Los Valores Y Rangos Indicados Son Descriptivos A Modo De Indicar Las Características Del Equipo A Adquirir Y No Excluyentes, Quedando A Juicio De La Comisión Evaluadora La Aprobación De Lo Ofertado.
- Se deberá presentar garantía de doce (12) meses contra todo defecto de fabricación, con mantenimiento preventivo a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período, durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio.
- Instalación, puesta en marcha del equipo y capacitación a usuarios y personal técnico, deberá estar a cargo del proveedor en su totalidad. Se aceptará capacitación online en caso de ser necesaria.
- Se deberá presentar en caso de existir certificación del equipo, tal como anmat, ce, iram e iso, para el análisis y ponderación técnica efectuada por el comité de preadjudicación.
- Se Deberá Entregar, Junto Con El Equipo, Los Manuales De Usuario Y Servicio Técnico.
- Se deberá garantizar por escrito que se cuenta con un stock permanente de repuestos críticos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo por un período no inferior a 5 años.
-Plazo De Entrega: Treinta (30) Días De Notificada De La Orden De Compra.
- Lugar de entrega: departamento de gestión de tecnologías médicas zona sur -12 de octubre n°65 - ciudad de Ushuaia - tierra del fuego - c.p. 9410.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000285

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa Nº 27845 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FE **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 8/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	- El transporte: (flete) debe estar a cargo del proveedor.			
2	**Monitoreo ambulatorio de presión arterial. Unidad**			
>>	Un (1) Equipo de medición ambulatoria para presión arterial (M.A.P.A.) Especificaciones técnicas Frecuencia de medición variables Almacenamiento de 500 mediciones en memoria como mínimo Posibilidad de activación de toma de presión automático y manual Indicador de estado de batería Exportación de datos a formato compatible con el software de la marca Posibilidad de desactivación de pantalla LCD (no mostrar resultado en la misma) Método oscilométrico y auscultatoria, desinflado en pasos Rango de medición mínimo de 30 a 260 mmHg +/- 5 mmHg Rango de frecuencia cardíaca mínimo: de 40 a 200 ppm Resolución de medica Funcionamiento a pila o batería Accesorios mínimos: Software de análisis, en el caso que lo requiera Llave de habilitación, en el caso que lo requiera Cable conexión equipo- computadora Si el dispositivo utiliza tarjeta de memoria, debe incluir el lector Manguera para brazal de presión Un (1) juego de brazales que abarque desde pediátrico a hiper obesos. Estuche y cinto para sujeción Primer juego de pilas o batería para su inicio de funcionamiento	1.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica M. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE S. TDF

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

000285

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa Nº 27845 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FE **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 8/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES GENERALES: - Los oferentes deberán mencionar marca, modelo, informe técnico que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo y todo dato conducente debiendo acompañar a la propuesta como por ejemplo folletos ilustrativos e. La no presentación de características técnicas desestimara la oferta. - El equipo se debe entregar con todos los accesorios básicos y necesarios para su correcto funcionamiento. - Los Valores Y Rangos Indicados Son Descriptivos A Modo De Indicar Las Características Del Equipo A Adquirir Y No Excluyentes, Quedando A Juicio De La Comisión Evaluadora La Aprobación De Lo Ofertado. - Se deberá presentar garantía de doce (12) meses contra todo defecto de fabricación, con mantenimiento preventivo a cargo del proveedor en su totalidad. En el caso en que el equipo haga uso de la garantía, esta última deberá ampliarse el período, durante el cual el equipo se encontró fuera de servicio. - Instalación, puesta en marcha del equipo y capacitación a usuarios y personal técnico, deberá estar a cargo del proveedor en su totalidad. Se aceptará capacitación online en caso de ser necesaria. - Se deberá presentar en caso de existir certificación del equipo, tal como anmat, ce, iram e iso, para el análisis y ponderación técnica efectuada por el comité de preadjudicación. - Se Deberá Entregar, Junto Con El Equipo, Los Manuales De Usuario Y Servicio Técnico. - Se deberá garantizar por escrito que se cuenta con un stock permanente de repuestos críticos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del equipo por un			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Rubén Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa Nº 27845 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FE **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 8/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

período no inferior a 5 años.
-Plazo De Entrega: Treinta (30) Días De Notificada De La Orden De Compra.
- Lugar de entrega: departamento de gestión de tecnologías médicas zona sur -12 de octubre n°65 - ciudad de Ushuaia - tierra del fuego - c.p. 9410.
- El transporte: (flete) debe estar a cargo del proveedor.

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo
Ministerio de Salud - TDF

Dr. Omar Valle
Director Gral.
Adm. Financiero
M. de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

0 0 2 8 5

Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2024
Pieza Administrativa Nº 27845 Letra E Año 2024 Ámbito 1728
RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FE **Fecha: 03/10/24** **Apertura: 8/10/2024 13:00**

Encuadre Legal: LP 1015 ART 18°L COMP. ABREV.
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____)

Forma de Pago	30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 96
Plazo de Entrega:	30 DIAS DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. Nº 674/11, ART. 34º, PTO. 47º
Lugar de Entrega:	DEPARTAMENTO DE GESTION DE TECNOLOGIAS MEDICAS ZONA SUR SITO EN 12 DE OCTUBRE N°65-USHUAIA-CP 9410-TDF
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 08/10/24 13:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas:	CALLE AV. ALEM Nº 629 - 2º PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM Nº 629 - 3º PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:	---
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE GARANTIA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	FLETE A CARGO DEL PROVEEDOR

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jesica N. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud - LTDF

Juan Ornar Valle
Director Gral.
Adm. Financiera
M. de Salud